Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A86489087. Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

CONTRATO DE SERVICIO DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DEL SERVICIO MÉDICO Y OTROS EQUIPOS DE MEDIDA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

EXPEDIENTE nº: 63/2026

Área: **ÁREA PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD**

ÍNDICE

1. REVISIÓN DE OFERTAS 3
1.1 PROPOSICIONES ECONÓMICAS 3
1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 4

2. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS 4

3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VALORES OFERTADOS 5

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS: 6

5. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VALORACIÓN 6

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-532929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A-86168087. Domicilio Social: C/ Santa Engracia 125, 28003 Madrid.

1. OFERTAS ECONÓMICAS

1.1. REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

Con fecha 1/10/2026 el Servicio de Prevención recibe las siguientes ofertas para su revisión:

Relación de proposiciones admitidas		
Nº	**Proponente**	**Importe Total euros, excluido el IVA**
1	IHD LABORATORIO DE CALIBRACION, S.L.U.	22.499,99 €
2	AGENOR MANTENIMIENTOS, S. A.	21.893,62 €

A continuación, los Servicios Técnicos proceden a analizar las ofertas económicas de las proposiciones admitidas, siendo el importe máximo de licitación **24.040,54**, IVA EXCLUIDO.

– **Licitador Nº1: IHD LABORATORIO DE CALIBRACION, S.L.U.**

Comprobación de la PROPOSICIÓN ECONÓMICA (ANEXO II del PCAP):

1) Formato de la proposición económica:

- No excede del importe máximo de licitación: **CUMPLE**
- No modifica el número de unidades: **CUMPLE**

2) Cálculos de la proposición económica:

- No existen errores de cálculo: **CUMPLE**

– **Licitador Nº2: AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.**

Comprobación de la PROPOSICIÓN ECONÓMICA (ANEXO II del PCAP):

1. Formato de la proposición económica:

- No excede del importe máximo de licitación: **CUMPLE**
- No modifica el número de unidades: **CUMPLE**

2. Cálculos de la proposición económica:

- No existen errores de cálculo: **CUMPLE**

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929, Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A-86480087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia 125, 28003 Madrid.

1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A) Especificaciones técnicas

No aplica.

B) Subcontratación

- El licitador **IHD LABORATORIO DE CALIBRACION, S.L.U.** no ha previsto subcontratar.
- El licitador **AGENOR MANTENIMIENTOS, S. A.** sí ha previsto subcontratar, cumpliendo con lo establecido en el punto 5 B) del Anexo I, habiendo cumplimentado debidamente el Anexo VI.

2. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.1 *"**Ofertas anormalmente bajas**"* del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se considerarán, en principio, anormalmente bajas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación sin IVA del contrato en más de 25 unidades porcentuales.

2. Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

3. Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media.

4. Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929, Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A-86480887, Domicilio Social: C/ Santa Engracia 125, 28003 Madrid.

Cálculo relativo a la presunción de ofertas temerarias o desproporcionadas:

Aplica la Regla: *"Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta"*.

- Importe máximo licitación: .... 24.040,54 €
- Oferta 1: ..... 22.499,99 € 80 % de la oferta 1: 17.999,99 €
- Oferta 2: ..... 21.893,62 € 80 % de la oferta 2: 17.514,89 €

Por tanto, NO hay ofertas que se encuentren en presunción de anormalidad.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VALORES OFERTADOS.

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del Contrato son los siguientes:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del Contrato son los siguientes:

Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas ..... **100 puntos**

A) 1. Valoración económica ..... **70 puntos**

A) 2. Criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas .....***30 puntos***:

A) 2.1 Experiencia del Responsable de Servicio con dedicación a los servicios que exceda la experiencia mínima requerida para dicho perfil en el apartado 20 del PPT .....***20 puntos***

A) 2.2. Reducción del tiempo máximo de entrega de los informes o certificados de revisión, verificación y/o calibración de los equipos del Servicio médico establecido en el apartado 19 del PPT.....***10 puntos***

LICITADORES	VALORES OFERTADOS		
	Criterio de valoración		
	1. Valoración económica	2.1 Experiencia del Responsable	2.2 Reducción en entrega de informes
IHD LABORATORIO DE CALIBRACION, S.L.U.	22.499,99 €	4 años	5 días
AGENOR MANTENIMIENTOS, S. A.	21.893,62 €	43 años	5 días

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929, Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A-86480887, Domicilio Social: C/ Santa Engracia 125, 28003 Madrid.

El licitador AGENOR MANTENIMIENTOS, S. A. oferta 43 años de experiencia adicional del Responsable del Servicio; no obstante, de la documentación aportada únicamente resultan acreditados 41 años de experiencia adicional.

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

LICITADORES	PUNTOS			
	Criterio de valoración			
	1. Valoración económica	2.1 Experiencia del Responsable	2.2 Reducción en entrega de informes	TOTAL
IHD LABORATORIO DE CALIBRACION, S.L.U.	68,11	6,40	10,00	84,51
AGENOR MANTENIMIENTOS, S. A.	70,00	20,00	10,00	100,00

5. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VALORACIÓN

POSICIÓN	LICITADOR	PUNTOS
1º	AGENOR MANTENIMIENTOS, S. A.	100,00
2º	IHD LABORATORIO DE CALIBRACION, S.L.U.	84,51

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

Firmado electrónicamente por: PEREZ GUTIERREZ PEDRO LUIS - FIRMA
En la fecha: 2026.10.15 y 14:50:46 CEST

Pedro Luis Pérez Gutiérrez
J. ÁREA PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-538929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A86480087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia 125, 28003 Madrid.